

En Madrid, 15 de noviembre de 2022

Estimados compañeros:

Nos complace informaros que ya es efectiva la subida de IPC que todos esperábamos. Ante las comprensibles dudas que puedan surgir con respecto a la aplicación de la subida de salarios propuesta por la empresa y las actuaciones del Comité de Empresa estos últimos meses, escribimos estas líneas para ponerlos al día e intentar resolver brevemente todas vuestras dudas.

Como recordaréis, la empresa nos mandó su propuesta definitiva el día 21 de septiembre. Realizamos una asamblea en la que os explicamos lo sucedido durante las negociaciones y la última propuesta. Realizamos la encuesta en nuestro colectivo en cuanto conseguimos organizarlo y os trasladamos el resultado. Desde que nos trasladaron la última propuesta, hemos estado solicitando al Comité de Empresa fechas, tanto de reunión para la puesta en común y suma de votos, como para trasladárselo a la empresa cuanto antes fuera cual fuese el resultado.

Tras varias semanas de insistencia y varios intentos de reuniones fallidas por no llegar al quórum necesarios, conseguimos realizar la reunión del Comité de Empresa el día 27 de octubre. El resultado fue un sí por mayoría absoluta y se le trasladó a la empresa tan pronto como fue posible.

Después de ratificar el sí con la empresa, debido a la tardanza del Comité de Empresa en dar respuesta, estuvimos a punto de perder esos dos meses. La empresa ya había cerrado el mes de septiembre con la SEPI. Tuvimos que negociar la forma en la que se iban a cobrar los dos meses de efecto retroactivo, pero tenían que entrar, puesto que era lo que se había ofrecido y votado. Finalmente, conseguimos que se incluyeran. Este efecto retroactivo de septiembre y octubre se cobrará en la nómina de febrero de 2023. Las dietas de octubre, que se cobrarán en la nómina de noviembre, vendrán con la subida incluida. La parte correspondiente a las dietas de septiembre vendrá también en la nómina de febrero.

Los tcps fijos discontinuos que estén fuera de contrato en febrero, cobrarán la subida pendiente de septiembre y octubre en la primera nómina tras la reincorporación.

Os recordamos el acuerdo:

- Subida del 4,5% aplicado a
 - Salario base
 - Plus Transporte
 - Prorrata de pagas extras
 - Complemento de Sobrecargo
 - Complemento de Instrucción
 - Complemento SFO, para el caso de los copilotos
 - Prima de responsabilidad de comandantes
 - Dietas de tripulación técnica

- Dietas tripulación auxiliar: (con efectos para las dietas que se abonen en noviembre a los tripulantes de personal de cabina de alta a la fecha de la firma del

acuerdo). Se equiparan las dietas de vuelos regulares a las de ACMI y chárter, estableciéndose los siguientes importes brutos:

- Internacional con pernocta: 71 €
 - Internacional sin pernocta: 56 €
 - Nacional con pernocta: 46 €
 - Nacional sin pernocta: 36 €
 - Suplemento ACMI/chárter: 0 €, al haber sido tenido en cuenta a la hora de fijar los importes de las dietas anteriormente mencionadas, siendo absorbido su importe dentro de las mismas.
- Efectos del 01 de noviembre para el personal en alta en la empresa a la fecha de la firma del acuerdo. La parte correspondiente a los meses de septiembre y octubre se recibirá como gratificación extraordinaria, única y no consolidable en la nómina de febrero de 2023. El personal fijo discontinuo lo recibirá en su primera nómina tras su reincorporación.
 - Este aumento absorberá cualquier incremento de IPC al menos durante un año.
 - Negociación de un convenio conforme a lo dictado por los tribunales.

Sabéis que hemos intentado en todo momento evitar conflictos y centrarnos en las negociaciones y acciones para mejorar nuestras condiciones de trabajo. Igualmente, hemos tratado y tratamos en todo momento de contaros todo lo posible de la manera más neutra y sin opiniones subjetivas. El Comité de Empresa es un órgano colegiado en representación de los trabajadores y como tal, debéis estar informados. De esta manera, os convocamos a una asamblea de tcps para el próximo lunes 21 de noviembre, a las 18:00 (LT MAD). Os contaremos con más detalle los últimos acontecimientos y os daremos todas las explicaciones que necesitéis. vuestra asistencia es muy importante para nosotros.

2

Sin más dilación, os deseamos buenos vuelos y os recordamos que estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis.

Saludos,
SS SITCPLA PUE.